



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2016 00587
Demandante(s)	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado(s)	ERICA TATIANA OSORNO LOPERA
Asunto	ORDENA EXPEDIR OFICIO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	855V

Atendiendo la nota devolutiva allegada por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO, SE ORDENA por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida el oficio respectivo, con los datos queridos por la mencionada entidad.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

